



**MUNI
MOMOS**
Trabajando Juntos!

**EL INFRAESCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA
MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

CERTIFICA:

Que durante el mes de Enero del año dos mil veinticinco, la Municipalidad de Momostenango, No realizó ningún tipo de Compra directa, al que se refiere el numeral 22 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados".

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN
HOJA TAMAÑO CARTA DEBIDAMENTE MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE
MOMOSTENANGO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**


Prof. Vicente Emmanuél Acabal Acabal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Momostenango



2da. Avenida 1-99 Zona 1
Momostenango, Totonicapán



NUMERAL 22-COMPRAS DIRECTAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS

[illegible]

Prof. ~~Vicente Emanuel Acabal~~ Acabal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Momostenango

2da. Avenida 1-99 Zona 1
Momostenango, Totonicapán